

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA MEGARADIN S. A., CEBERRADA EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de abril de 2017, siendo las 11:00 en las calles Avda. Santa Praxedas Uscua, edificio Andarayo Piso 3 oficina 342, se reunió los accionistas de la compañía MEGARADIN S. A., con su, el Sr. Carlos Carrizo Urbán, representante de quince mil acciones y cuatro (344) acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una, y el señor Sebastián Ignacio Carrizo Urbán, representado por su Tutor Sr. Carlos Eduardo Carrizo Urbán, propietario de dieciocho mil acciones comunes y sesenta (234) acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una.

Preside la Junta la Srta. Pilar Llaguno Ruiz, Gerente General de la compañía Megaradin S. A. y actúa como Secretario Adjunto de la Junta la señora Erlita Peláez Jordán.

El acta presenta todos los acuerdos que se alcanzaron en cuanto a la totalidad del capital de la compañía. En su virtud los puntos de acuerdo son los siguientes en el período 136 de la Ley de Compañías, económica y capital: Junta General con el carácter de Universal, lo que así deciden y acuerdan, puesto que, además con esta misma unanimidad total de sueldo en votar y resolver el único punto del orden del día.

PUNTO ÚNICO: Conocer, recibir y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2016.

A continuación y a petición de la Presidenta de la Junta, por unanimidad se procede a realizar el fincado de los documentos concernientes, los mismos que presentan sobrecobertura acciones, que constituyen el capital pagado de la compañía. La Presidenta expresa que como la constitución que otorga el gobierno legal para esta Junta, y habiéndose aprobado previamente la celebración de la misma, la misma legalmente concluye.

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tema la cual es la Presidenta de Junta, Gerente General de la compañía, quien expone a la sala que de conformidad con la normativa contable-afinanciera y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, se presentan los resultados de las operaciones del ejercicio económico del año 2016, para lo cual se propone que la Junta General apruebe los resultados del ejercicio económico como transitorio.

Los accionistas, luego de las deliberaciones del caso, resuelve Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad, con lo cual la Presidenta da por terminada la misma, siendo las 11:00. / El Sr. Pilar Llaguno Ruiz, Presidenta de la Junta; El Sr. Carlos Carrizo Urbán, Accionista; El Señor Sebastián Ignacio Carrizo Urbán, accionista; El Erlita Peláez Jordán, Secretaria Adjunta de la Junta.

CERTIFICADO

Que el acta que antecede es fiel copia de la original que reposa en los archivos de la compañía y a la cual no existe en caso de ser necesario.


Erlita Peláez Jordán
Secretaria Adjunta de la Junta.